

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 376 5 de marzo de 2014 PE/004174-03/8. Pág. 43184

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004174-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/004174, relativa a Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural sobre apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 27 de mayo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2013.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804174, formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013 sobre el apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha son las siguientes:

- Línea de ayuda específica para el desarrollo de las funciones de representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas a nivel regional de Castilla y León.
- Línea de ayuda específica para las actividades y funcionamiento de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León.
- Proyectos específicos de colaboración para actividades concretas en el sector agrario. A través de Organizaciones Profesionales Agrarias.

No existen actuaciones previstas pendientes de realizar.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 376 5 de marzo de 2014 PE/004174-03/8. Pág. 43185

El grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha, separado por las tres líneas de actuación es el siguiente:

- Línea de ayuda específica para el desarrollo de las funciones de representación de las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas a nivel regional de Castilla y León. El grado de inversión y certificación de esta actuación es el 100% de lo previsto hasta la fecha.
- Línea de ayuda específica para las actividades y funcionamiento de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León. El grado de inversión y certificación de esta actuación es el 100% de lo previsto hasta la fecha.
- Proyectos específicos de colaboración para actividades concretas en el sector agrario. A través de Organizaciones Profesionales Agrarias. El grado de inversión y certificación de esta actuación es el 100% de lo previsto hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-018278